



## ANIVERSARIO CONCIERTO ECONÓMICO VASCO →

# LOS GRUPOS PARLAI

**1. ¿Qué supone para Euskadi el Concierto Económico Vasco?**



**ANDONI ORTUZAR**

Presidente del Euzkadi Buru Batzar de EAJ-PNV

**1.** Es el principal pilar del autogobierno vasco. No sólo porque es nuestra herramienta fundamental de política económica, la que nos permite administrar los recursos financieros necesarios para que el país funcione. También porque su naturaleza de pacto nos hace concebir una relación de convivencia pactada con el Estado. Es el único punto de soldadura en una relación inestable y que debiera fortalecerse si pretende proyectarse a futuro.

**2.** Tres aspectos. El Concierto Económico ha sido determinante para poder gestionar nuestros recursos de manera eficaz y eficiente, la base que ha permitido la implementación del modelo vasco de

desarrollo humano sostenible. En segundo lugar destaco que, siendo fruto de un pacto político entre Euskadi y el Estado, en la práctica nos confiere estructuras de Estado. Y también resalto el hecho de que el Concierto es un instrumento singular, muy previo a la Constitución española pero reconocido en el bloque constitucional, que cuenta con el amparo legal de la UE. Por todo ello, es probablemente el elemento político que más adhesiones concita en Euskadi.

**3.** A nivel social, haciendo pedagogía y defendiendo su bonanza e idoneidad para el desarrollo del autogobierno vasco y, consecuentemente, para la mejora de la calidad de vida de las y los vascos. A nivel político, reivindicando su carácter paccionado y la necesidad de llegar a acuerdos bilaterales con garantía de cumplimiento; poniendo pie en pared para defenderlo cuando es objeto de ataques por formaciones políticas que buscan pescar votos en caladeros españoles; y reivindicando su aplicación no solo en el ámbito económico y financiero sino también en el político.

**2. ¿Qué es lo que mejor valora su partido del Concierto?**



**LEIRE PINEDO**

Parlamentaria de EH Bildu y Secretaria de Política Económica y Fiscal

**1.** Es un instrumento primordial para el bienestar de la sociedad vasca y para el autogobierno porque nos da la capacidad de definir en parte la política fiscal y de gestionar, también en parte, la recaudación de los impuestos. No cabe duda de que eso refuerza nuestro nivel de autonomía, pero tampoco podemos obviar que es una capacidad limitada porque es el Gobierno español el que sigue decidiendo sobre buena parte de la política fiscal que se aplica aquí, sobre el IVA y los impuestos especiales, que suponen, no lo olvidemos, la mitad más o menos de nuestra recaudación total vía impuestos. Es decir, Madrid decide sobre la mitad de lo que pagamos.

**3. ¿Cómo se implica su partido en la defensa de este instrumento de política fiscal?**

**2.** Es evidente que su valor fundamental radica en la capacidad de autogestión, aunque limitada, que nos da en materia fiscal. Nuestra valoración, por lo tanto, es positiva, pero eso no significa que el Concierto sea nuestro objetivo último; no puede serlo porque EH Bildu es un partido independentista que aspira a crear un Estado vasco. Vemos el Concierto como un instrumento útil y necesario pero transitorio, un instrumento a preservar mientras seguimos trabajando por la soberanía plena.

**3.** EH Bildu tiene muy claro el valor del Concierto y lo defiende como lo que es, un derecho de la sociedad vasca. Por eso es básico que no sea usado como moneda de cambio entre partidos, algo que ha sido habitual porque los sucesivos gobiernos españoles se han valido de su posición de fuerza para rebajar su contenido. Defender el Concierto implica desarrollarlo más, sobre todo en su parte financiera, para aplicar mejor nuestro poder de decisión sobre el endeudamiento y el déficit público.



**JULEN BOLLAIN**

Parlamentario de Podemos Ahal Dugu Euskadi

**1.** El Concierto económico ha sido y es fundamental para nuestra autonomía. Es uno de los mejores instrumentos con que contamos para que la ciudadanía vasca ejerzamos nuestro derecho a gobernarnos a nosotros mismos pero no de un modo abstracto, vacío o como un fin en sí mismo, sino con el objetivo de vivir mejor, de mejorar las condiciones de vida presentes y futuras de la gente que vivimos en este territorio.

**2.** Que a pesar de que se esté utilizando como un campo de disputa política, tanto por quienes lo cuestionan como por quienes tratan de patrimonizarlo, una amplia mayoría política en Euskadi lo



## ANIVERSARIO CONCIERTO ECONÓMICO VASCO

# MENTARIOS OPINAN

defendemos. Una mayoría amplia y plural que por motivos y fines muy diferentes somos capaces de ponernos de acuerdo en la importancia del Concierto económico.

**3.** Precisamente reivindicando que el Concierto no debe ser utilizado como moneda de cambio en pactos presupuestarios o en inversiones. Lo defendemos llamando la atención de que condicionarlo a esos pactos debilita la legitimidad y la mayoría plural que lo apoyamos en Euskadi y en el Congreso de los Diputados. Señalando que o se vincula el Concierto al bienestar cotidiano de la ciudadanía o estará en riesgo lo que es un derecho de toda la sociedad vasca.



**IDOIA MENDIA**

Secretaria general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra

**1.** El Concierto es algo más que una figura histórica que ha sobrevivido a todo, menos a la dictadura. Para los socia-

listas es sobre todo un ejercicio de responsabilidad y solidaridad libremente asumido por los vascos y acordado con el conjunto de los españoles. Saber gestionar esa responsabilidad nos ha permitido construir una Euskadi del Bienestar, que nos permite regular una gran parte de nuestros impuestos, nos impide acceder a ninguna fórmula de compensación en caso de que los ingresos que nosotros hayamos logrado a través de nuestros impuestos no sean suficientes para atender los servicios públicos, y nos obliga a participar en la financiación común y solidaria con el resto de España aunque esos recursos propios sean limitados.

**2.** Su concepto de pacto, de solidaridad y de responsabilidad. Porque el acuerdo, que ampara la Constitución y recoge el Estatuto, supone un anclaje no sólo desde el inicio de la democracia española, sino en cada actualización que ha requerido el Concierto, la necesidad de que se entiendan la Administración del Estado y la Administración de Euskadi. De solidaridad, porque supone comprometerse con el conjunto del país. Y de responsabilidad, porque, también desde un imprescindible

acuerdo dentro de Euskadi y sus diferentes percepciones políticas, se ha conseguido gestionar de manera inteligente, con una regulación fiscal que ha ido avanzando en progresividad y en eficacia, y ha permitido la mayor época de progreso de Euskadi en su historia, que la ciudadanía vasca percibe directamente en forma de sanidad pública, educación pública, RGI, derecho a la vivienda y empuje de nuestras empresas.

**3.** El Partido Socialista es el único de los que perviven que dio su sí inequívoco a una Constitución que ampara esta figura y, además, estuvo en el acuerdo que hizo posible el Estatuto que lo recoge. En Euskadi estuvo en todos los acuerdos que permitieron que se materializara en forma de servicios públicos y derechos sociales, tanto desde el Gobierno como desde la oposición. Y desde nuestro concepto de proyecto compartido de España, hemos estado acompañados de un PSOE que en todas y cada una de las necesarias actualizaciones tanto del Concierto como del Cupo ha dado un respaldo claro a los acuerdos alcanzados entre los distintos Gobiernos de Euskadi y el conjunto de

España y que, además, desde la declaración de Granada, tiene recogido expresamente el compromiso de que en una futura reforma constitucional se defenderá esta singularidad vasca. El mejor compromiso para su futuro.



**ANTÓN DAMBORENEA**

Parlamentario y portavoz del PP vasco

**1.** Es el instrumento que regula las relaciones financieras desde hace 140 años entre Álava, Bizkaia y Gipuzkoa con el resto de España. Antes incluso de que existiera el nacionalismo. Además nos da la capacidad normativa tributaria para fijar y recaudar los impuestos que pagamos los vascos. Un instrumento que se ha demostrado válido y eficaz a lo largo de 140 años, y que funciona de forma muy parecida a como lo hace la Unión Europea con sus socios.

**2.** Su anclaje constitucional refrendado por los vascos y por el resto de los españoles,

y que demuestra la posibilidad y capacidad de llegar a acuerdos entre diferentes diputaciones forales, y entre diferentes gobiernos en España y en el País Vasco. Y la capacidad que nos da de subir o bajar los impuestos directos en función de las necesidades propias de financiación o de mejorar las condiciones de la economía que estimemos los vascos. En nuestro caso, poder bajar el IRPF para mejorar la situación de las familias vascas.

**3.** El Partido Popular se implicó en el año 1997, desde el Gobierno de España, ampliando la capacidad normativa en el IRPF. A finales del año 2001, teniendo mayoría absoluta, el Gobierno del PP prorrogó el Concierto que finalizaba el 31 de diciembre de ese año. Con el voto en contra del PNV, por cierto. En 2002, con mayoría absoluta, aprobó el actual Concierto Económico con duración ilimitada y mejorando las capacidades fiscales del País Vasco. En el año 2014, también con mayoría absoluta, amplió el Concierto Económico con seis nuevos impuestos de nueva creación para recaudar en el País Vasco. En 2017 se vuelve a ampliar la capacidad fiscal del Concierto.